

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ.: 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soria y  
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion  
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de  
pago de la musica que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9927

MADRID MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

**A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.**  
Agua de azahar legítima de Sevilla.—Destilacion especial para la farmacia.—Cosecha de 1885.—Deposito: M. Garcia, Tebar, 13.—Exhíjase en todas las farmacias la marca TNA.—Hermanos.

**DECLARACION DE AGRICULTURA.**—(VEASE EL ANUNCIO EN LA CUARTA PLANA).

**CHOCOLATE CON HIERRO Y MANGANESO.**  
Poderoso reconstituyente. Es el unico agente contra las anemias y colores pálidos.  
**CARRETTAS, 14, LABORATORIO.**

**SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR**  
helga vertical, con condensador y sus calderas y hervidores, fuerza 25 caballos. Razon, Pacifico, 12, fabrica de barinas.

**AFRÁS.**—PRIMERA CASA EN ESPAÑA.—BAÑOS de zinc y lata de 15 pias. en adelante. Gran fabrica de objetos de zinc pintados y yaja de lata. Se remiten pedidos a provincias. Isabel la Católica, 25, Madrid.

**TRIVINO HMO (ALFONSO), DENTISTA.**  
Fuencarral, 13 y 15, segundo izquierdo.  
No tiene incurrir en de dentaduras en la puerta.

**CASA RECRO DE CAMPO Y MAS TERRENOS.** LA vende D. Gregorio Veiga, de Santiago, Galicia.

**MAD. ANTOINE E HIJO**  
Nipia la dentadura por 6 reales y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 42, segundo.

**SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES Y ANTIGUEDADES.** procedentes del establecimiento de doña Jesusa Caya, desde las doce del dia en adelante.  
San Miguel, 11, 2.ª derecha.

**EDICION DE LA TARDE**  
DE AYER 26 DE MAYO

La temperatura sigue subiendo en Madrid. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 17 grados centígrados a la sombra, a las siete de la mañana, 28 a las doce del dia y 31 a las tres de la tarde.

El barómetro sigue inclinándose a buen tiempo.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

**Berlín, 25.**  
Los periódicos oficiales rusos ponen de manifiesto las inexactitudes y omisiones de los documentos diplomáticos relativos al conflicto anglo-ruso publicados en el *Libro azul* inglés.

**París, 25.**  
Esta noche han ocurrido nuevas agresiones contra los agentes de la policia.

Cuatro de los principales agresores han sido reducidos a prision.

Se temen nuevas manifestaciones para mañana con motivo del entierro del ex-individuo de la Commune Amoureux.

**París, 26.**  
Los periódicos franceses publican un despacho de Tánger, según el cual el nuevo ministro de Francia en Marruecos, que fué a Fez para tratar directamente con el sultan de Marruecos celebró con éste una entrevista muy satisfactoria.

El telegrama añade que el sultan mostró las mejores disposiciones para arreglar todos los asuntos pendientes entre Francia y Marruecos.

Uno de dichos asuntos se refiere, según parece, a la rectificación de límites entre la Argelia y el Imperio marroquí.

Mañana dará una conferencia científica

sobre el procedimiento anticolérico del doctor Ferran, el catedrático de la Universidad de Valencia, D. Amalio Jimeno.

Telegrama de toros:  
Córdoba, 25 (9-36 n.).

Los toros de Mira lidados esta tarde, han sido medianos. Caballos muertos: 14. Lagartijo y Frascuelo, muy bravos y trabajadores. De los banderilleros, Ostion y Torerito.—*Luque.*

Es seguro que nuestro querido amigo particular D. Luis Polanco dirigirá el nuevo periódico que se anuncia, mantenedor de la politica del señor Mártes.

La *Izquierda Dinástica* pide que se disuelva el directorio de aquel partido.

La sala tercera del Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia que la Audiencia de Puerto-Rico dictó contra nuestro compatriota D. Arturo Córdoba, director del periódico *El Agente*, de aquella ciudad, y por virtud del recurso de alzada interpuesto por el Sr. Córdoba y sostenido en el Tribunal Supremo por el Sr. Labra.

El célebre picador Juan Trigo, ha sufrido, según dicen, un ataque de enajenacion mental. Por esta causa no picó en Barcelona en la corrida de toros últimamente celebrada en la capital del Principado.

Han sido denunciados el *Semanario Riojano*, de Logroño, y la *Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastian.

Los felatos de Mércia han sido intervenidos desde ayer por la Hacienda.

El Sr. D. José Echeagaray ha sido obsequiado en Valencia por el casino recreativo con un espléndido almuerzo y ha obtenido grandes ovaciones en el teatro durante la representacion de su última obra.

Nos escriben de Manzanares, que la langosta ha tomado un incremento imponente. Por la alcaldía se ha publicado un bando disponiendo que se recoja, llevándose enterradas unas 16000 arrobas. Pues a pesar de esto no se conoce en el campo que se haya enterrado tan considerable número de mosquito.

Los recursos se agotan y los vecinos esperan que se les ayude para no sucumbir.

El tren mixto de Andalucía fué detenido anteaer en el apeadero de Herce entre Manzanares y Argamasilla por un cordon de mosquito. Tanta es la plaga que existe en aquel sitio.

Digno es el pueblo de Manzanares y los más amenazados por la langosta de que se haga en su obsequio cuanto humanamente sea posible.

Han fallecido:  
En Palma, el Sr. D. Nicolás Orfila y Causles, doña Concepcion Gelabert, viuda de Rogert, y D. Tomás Homar.

En Algeciras D. José Baglietto Bianchi.  
En Valencia, doña Teresa Estela Sorni.  
En Valladolid, D. Benito Calzado de la Mata.

En Santiago, la señorita doña Nicasia Peralta Boan.

Seis toros de Orozco y seis de Saltillo se

correrán el 6 y 7 de junio próximo en Granada.

La primera tarde trabajarán Frascuelo y Mazzantini, y la segunda estoqueará solo el último.

Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:  
Aranjuez, 26 (11'45 mañana).

En este momento llega el tren especial de Toledo, conduciendo a los alumnos de la Academia general Militar.

Aguardaban en la estacion los jefes y oficiales de la guarnicion de este real sitio, los profesores de la Academia y un gentío inmenso.

La acogida hecha a los alumnos ha sido cariñosísima, la ovacion frenética.

La corte ha presenciado el desfile desde los balcones de Palacio.

Se han dado prolongadísimo vivos al rey y a la real familia.

El conjunto de la mesa preparada para el banquete es deslumbrador, y el sitio elegido amenísimo. La comida será de trescientos cubiertos y la presidirá S. M. el rey.

La real familia ha visitado el lugar donde se celebrará el banquete.—*El correspondal.*

La comision permanente del Ateneo Mercantil y sindicato regional de los gremios de Valencia, ha sido designada para nombrar una comision que venga a Madrid a pedir al gobierno que no imponga acordamientos sanitarios, otra que se encargue de redactar la oportuna esposicion, y otra finalmente que se acerque a algunos centros como la Liga de propietarios, sociedad de Amigos del Pais y otras a recabar su apoyo en el objeto que persiguen. Asimismo se acordó dirigir expresivos telegramas al señor ministro de la Gobernacion y a los Sres. Moret, Martos, y Atard, con el fin de que desaparezcan los cordones sanitarios.

En el domicilio del Colegio Farmacéutico, se celebró anoche, bajo la presidencia del señor Argenta, la primera reunion del congreso profesional convocado.

Se procedió a la eleccion de mesa, que quedó constituida en la forma siguiente: presidente, Sr. Argenta; vicepresidentes, señores Font y Martí y Bellugin; secretario general, Sr. Cabello; secretarios, Sr. J. Díez y Perez Minguéz.

Acto continuo se dió cuenta de un dictamen suscrito por la junta organizadora del congreso, compuesta de los Sres. Cabello, Argenta, Fernández Izquierdo, Sanchez, Muñoz, Ortega y Marin y Sancho, sobre la actua que corresponde adoptar a la clase farmacéutica en vista de la inutilidad de las gestiones practicadas hasta el día para impedir la venta de medicamentos por cuenta de la administracion pública.

La empresa del teatro del Principe Alfonso ha publicado la lista de la notable compaña de ópera que ha de actuar en aquel coliseo durante la presente temporada, bajo la direccion del reputado maestro D. José Tolosa.

Hé aqui los artistas que figuran en la compaña:  
Primas donnas: señoras Natividad Martínez, Penny Sargent, Elisa de Sanctis y Maria N. Flores; mezzo soprano, señorita Elvira Bercoli; contralto, señorita Pastora Ortiz; tenores señores, Guglielmo Rubis y Angelo Brasi; barito-

nos, Sres. Enrico Ughetto y Abundio Boszo; bajos, Sres. Giovanni Villani, Leopoldo Jordan y Francisco Salvi; otro primer bajo, D. Francisco Lorenzana; tiple comprimario, doña Matilde Olavarrí; tenor comprimario Giovanni N. Vila; director de escena, Eugenio Salari; 50 profesores de orquesta; 50 coristas de ambos sexos; 20 señoras del cuerpo de baile y 25 profesores de banda militar.

Se pondrán en escena las óperas siguientes:  
*Faust, Ugonotti, Roberto il Diavolo, Pucierini, Lucrezia Borgia, Traviata, Rigoletto, Trovatore, Fra-Diavolo, Favorita, Ernani, Ballo in Maschera, Linda de Chamounix, Sonnambula, Soffio, Nabucco, Jone, Macbet, Martha, Barbi e Siviglia, Dinorah, Maria di Rohan, Africana, Forza del destino* y otras.

Se abre un abono por 45 funciones, divididas en dos series, la primera de 39 y la segunda de 6. Se establecen tres turnos, y al señor abonado que, bien a diario, ó a turno, satisfaga el importe de las funciones correspondientes, se le hará la bonificacion de un 3 por 100 sobre el total. El abono queda abierto desde la publicacion de este anuncio en la contaduría del teatro, de diez de la mañana a siete de la tarde, y cerrado el día 31 del actual.

La empresa se propone y hace las gestiones necesarias para presentar la gran ópera de espectáculo *Carmen*, y está en ajuste con nuestro compatriota el tenor D. Juan Alcalde, pensionado que ha sido por S. M. el rey. El debut de aquel artista se anunciará oportunamente.

El viernes 29 del actual se verificará en los Jardines del Buen Retiro un gran concierto a beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion, al que están invitados SS. MM. y AA. RR.

Promete estar brillantísimo. Los billetes se venden en casa de la Excmo. señora marquesa de Guadalest, plaza de la Independencia.

Anoche se estrenaron dos zarzuelas en el teatro de Apolo: una en un acto, titulada *Saúl*, original de los Sres. Marsal y Reig, y la segunda, con el título de *Don Benito Pantoja*, de Olona y Nieto. Ambas obtuvieron extraordinario éxito, siendo muy aplaudidos autores y actores.

El inteligente maestro Bonoris demostró una vez más su probada competencia en la direccion musical.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde 25 comisiones llamadas a entender en igual número de proyectos de ley.

Dichas comisiones, descartadas las que se refieren a carreteras, son las siguientes:  
Ferro carril central de Cuba.—Sres. Torrenaz.—Alarcon.—Fernandez de Castro.—Mosquera.—Barroeta.—Vazquez Queipo.—Victoria de las Tunas.

Arriendo de la renta del timbre en Cuba.—Sres. Fuente Fiel.—Gutiérrez.—Retortillo.—Vida.—Casa-Irujo.—Loriga.—Parrella.

Ampliacion del plazo para convertir en títulos de deuda de Cuba certificados de residuos.—Sres. San Carlos.—Concha Castañeda.—Fernandez de Castro.—Vida.—Hoyos.—Vazquez Queipo.—Rodríguez (D. Braulio).

Fuerzas del ejército.—Sres. San Roman.—Conde de la Cañada.—Cenia.—Weyler.—Gómez Arceche.—Estela.—Marqués de Victoria de las Tunas.

Division de distritos en Guipúzcoa.—Señores Garmendia.—Villa Antonia.—Montefuerte.—Urquijo.—Gómez Arceche.—Echevarria.—Lopez de Calle.

Ferro-carril de Santa Lucia a la estacion de tranvia de Cartagena y Herreria.—Sres. Duque de la Victoria.—Pavia.—Fontagud Gargallo.—Fernandez de las Cuevas.—Bayo.—Villalmejor.—Beranger.

Ferro-carril de Igualada a Martorell.—Señores Garmendia.—Marqués de Huéves.—Calleja.—Sanz (D. Salustiano).—Vazquez Queipo.—Peña Florida.—Parrella.

Puerto de Comillas.—Señores conde de Torrenaz.—Lopez Doriga.—Marqués de Reinos.—Duque de Baena.—Duque de Tetuan.—Marqués de Viesca de la Sierra.—Posada Herrera.

Extension de derechos de aduanas a los objetos enviados como socorro a Granada y Málaga.—Señores marqueses de San Carlos y Castañeda.—Marqués de Torneros.—Concha Castañeda.—Santa Ana.—Marqués de San Saturnino.—Marqués de Vallejo.

Emission de obligaciones para las obras del puerto del Grao.—Señores Duque de San Fernando.—Galostra.—Alfonso.—Polo.—Rivera.—Miranda.—Marqués de Albranca.

Modificacion de art. 8.º de la ley de policia de ferr.—carriles.—Señores Lopez Doriga.—Fernandez de la Hoz.—Fuente Alcazar.—Gómez.—Ajau.—Montejo.—Ro. Brulio (D. Braulio).

Se ha autorizado la lectura de una proposicion de ley del señor marqués de Torrenaz, incluyendo en el plan general de carreteras varias de tercer orden en la provincia de Sevilla.

En la comision de fuerzas del ejército para 1885-86 han sido nombrados los señores marqués de la Cenia y Gómez Arceche en vez de los señores Nuñez de Prado y conde de Maceda que figuraban en las candidaturas.

**PARA LOS NUEVOS PERIÓDICOS**

En los talleres de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hay disponible para su venta una máquina casi nueva (Marinoni), de doble reaccion, la más grande y única por su tamaño que existe en Madrid, la que se dará por menos de su precio en París.

Informará el jefe de las prensas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Sr. Querol.

**EDICION DE LA NOCHE**  
DE AYER 26 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edicion de provincia la AGENCIA FABRA nos comunica las siguientes TELEGRAMAS:

**Londres, 26.**  
Apertura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 58.64.  
Después, 58.81.

**París, 26.**  
Apertura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 58.71.  
Después, 59.00.

Ha llamado la atencion un artículo que publica hoy el *Daily Telegraph* sobre la situacion diplomática de Inglaterra.

Dice que, convencido el gobierno de Londres de que no puede contar con Francia ni con Rusia, ha enviado a Berlín a lord Roseberry, para que gestione la entrada de Inglaterra en la alianza de las potencias centrales.

Dicho periódico aplaude la conducta del gabinete británico.

**París, 26.**  
Segun los últimos despachos de Berlín, el emperador de Alemania sigue mucho mejor de su disposicion.

**Londres, 26.**  
El *Times* publica esta tarde un despacho de Pekín, según el cual se ha convenido ya el tratado de paz entre Francia y el Imperio chino.

Añade que está convenido el texto en lengua china.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL PUNTO NEGRO.

25

—¡Dios mío! —dijo ésta;— ¿qué os trae por aquí a semejantes horas? ¿Habeis olvidado alguna cosa?

—No he olvidado nada, mi buena señora Benoit —respondió Daniel sonriéndose.— Pero tengo que hablaros.

—¿De qué? Ya sabéis que yo y mi marido estamos siempre a vuestras órdenes.

—Lo sé y por eso vengo a usar de ese derecho que me dáis. Se trata de la habitacion, encima de la que ocupo, y que está por alquilar, según me habeis dicho.

—¿Pensais tomarla?

—Sí.

—Pues bien, nada más fácil. Segun he dicho ya al señor, la viuda que le ocupaba, obligada a marcharse al campo a causa de su salud, quiere traspasar el alquiler al momento, si puede ser.

—¿Está amueblada?

—Sí, señor.

—¿Aseadamente?

—Hasta con cierta elegancia.

—¿Cuántas piezas tiene?

—Dos y la cocina.

—Me conviene. ¿Cuánto renta?

—Ochocientos francos.

—Muy bien. Y esa señora, ¿venderá los muebles?

—¡Oh! ¡O desea con el alma.

—¿Y cuanto pide por ellos?

—Dos mil francos.

—Acepto sin regatear. Mañana os traeré el dinero. ¿Cuándo podré ocuparla?

—Mañana mismo, si quereis.

—Pues bien, preparad el recibo a nombre de Bonnet.

—¡Bonnet! —repitió el portero con extrañeza.

—Sí, mi buen Benoit, y aun que Mr. Varroy y Mr. Bonnet sean una sola y única persona que se llama Daniel de Coeurs, os agradeceré que no confundais esos tres nombres.

—Comprendido, Mr. Daniel; ya conoceis nuestra discrecion.

—Y cuento con ella.

Hubo un momento de silencio.

Daniel parecia un poco corado.

—El martes próximo —dijo de pronto,— una nodriza con un niño, vendrá a tomar posesion del cuarto. Os encargareis de sus comidas y se las servireis a las horas que os indique. Yo os indemnizaré de todo vuestro trabajo.

—¡Oh! señor Daniel, ya sabéis que podis contar con nosotros para todo.

—Esa nodriza solo debe conocerme por Varroy y Bonnet.

—No lo olvidaremos.

—¿Podéis de aquí al martes proporcionaros una cama con todos sus accesorios?

—Muy facilmente.

—Tomad doscientos francos. Creo que bastará.

En todo caso, me presentareis la cuenta de los gastos que juzgueis útiles para la instalacion de la casa que os he indicado.

—¿Podais ir tranquilo?

Buenas noches, mañana vendré de día.

Y Daniel, despues de tomar así las medidas necesarias a la instalacion de su hijo, se dirigió a su verdadero domicilio, situado en el boulevard Saint Germain, cerca del Museo de Cluny.

Entretanto Fernanda había llegado y entrado en su hotel.

El portero la estaba esperando y la salió al encuentro para darle las buenas noches.

—Gracias, —la dijo su ama.

Y se dirigía a la escalinata, en la que esperaba un criado de librea con una luz en la mano, cuando el portero la detuvo con una palabra.

—Señora, —dijo,— debo prevenir a la señora vizcondesa que ha vuelto el señor vizconde.

—¡Mi marido! —balbuceó Fernanda vacilando y palideciendo bajo la emocion que le produjo aquella noticia.

—Sí, señora; el señor vizconde entró a las diez, y está esperando a la señora.

XX.

Pablo de Richemond.

Ya sabemos que Fernanda era una mujer de valor.

Así, a pesar de la violenta emocion que sentia, apeló a toda su energia y no dejó traslucir nada de su angustia.

—Está bien, —dijo,— os agradezco que me lo hayais dicho.

Y con paso firme se adelantó con la mayor naturalidad del mundo.

—¡El, él de vuelta! —se decía con creciente angustia.— ¿Qué fatalidad le trae? No comprendo su repentino regreso. ¿Por qué no me habrá avisado?

—¿Sospechará alguna cosa? ¿Querrá sorprenderme? ¿Qué catástrofe nos amenaza? ¡Tengo miedo!

—¡Oh, mis alegrías, mis largos dias de felicidad! ¿Dónde os habeis ido?

—¡Dios mío! ¡Va a empezar la lucha, lucha terrible, espantosa!

—Pues bien, la acepto.

—¡Más pronto ó mas tarde había de llegar este día!

Y subió con precipitado paso la escalera que conducía a sus habitaciones.

En la antesala encontró a su doncella, que la esperaba para ponerse a sus órdenes.

—La señora sabrá que el señor vizconde ha vuelto —dijo quitándole el sombrero y el abrigo.

—Sí; ¿en dónde está?

—En el tocador de la señora.

Fernanda se estremeció con aire de repulsion.

—El señor vizconde, a pesar del cansancio de su viaje, ha querido esperar a la señora.

—Está bien, Julia; podéis retiraros.

La doncella se inclinó sonriendo y salió sin preguntar a su ama si necesitaba sus servicios.

Fernanda vió aquella sonrisa, comprendió aquel silencio y se sintió como herida por un litigazo.

—Es verdad —murmuró,— ¡mi marido me espera... en mi tocador!

Y alzando con un gesto brusco su hermosa cabeza de gran señora, atravesó el saloncito en que se había detenido y pasó a la pieza inmediata, su tocador.

El vizconde Pablo de Richemond se volvió al ruido de sus pasos, y los dos esposos se hallaron frente a frente.

XVI.

M. Varroy.

«M. Varroy, 29, calle de Douai», había respondido Daniel a la ex-matrona cuando le pidió el nombre y las señas a que debía dirigirse en caso necesario, para comunicarse con él.

En efecto, Daniel había tomado una habitacion en el número 9 de la calle de Douai, bajo el nombre de M. Varroy, habitacion del piso bajo de un edificio situado en el fondo de un patio espacioso.

Allí recibía a la vizcondesa de Richemond, no atreviéndose a ir a su hotel de la calle de Grenelle, ni aun en ausencia del marido, a fin de no entregar su secreto a la servidumbre que la rodeaba, y sobre todo por temor de que su padre llegase a saberlo.

Este último, sabiendo que ella amaba a Daniel antes de haberse casado con Pablo de Richemond, no hubiera dejado de sospechar la verdad, y conocia demasiado la susceptibilidad del conde Raoul de Fernic sobre todas las cuestiones de honor para no temer las consecuencias terribles de semejante descubrimiento.

Dos veces tan solo Daniel había penetrado en el hotel, pero de noche y con tal lujo de precauciones, que nadie había notado aquellas dos visitas.

La habitacion de la calle de Douai se componia de tres piezas, amuebladas con un refinamiento de coqueteria extrema, en que todo revelaba la presencia de una mujer, de la mujer amada.

La primera pieza al entrar era una pequeña antesala llena de flores raras, con ricas colgaduras, espesas alfombras y asientos bajos y mullidos.

En el centro, una mesa cuadrada, de nogal negro, cubierta con un rico tapete de terciopelo granate.

Frente a la puerta de entrada, de cada lado de una segunda puerta que conducía a la pieza inmediata, dos aparadores esculpidos, de auténtica antigüedad, conteniendo antiguas vajillas de dibujos caprichosos y brillantes colores.

Era el comedor.

Por que Fernanda iba a almorzar y a comer amenuado con Daniel.

La segunda pieza era un dormitorio arreglado con un gusto oriental.

La tercera era un gabinete tocador donde Fernanda hallaba todos los refinamientos de la coqueteria femenina.

Las tres piezas se comunicaban entre sí.

Era en este nido de amor donde penetraríamos al día siguiente al de la visita de Fernanda y Daniel a Pierrefitte.

Las diez de la noche acababan de dar.

Daniel entró.

Fernanda le estaba esperando.

Corrió a él con

Paris, 26.

Adelanta el proyecto relativo al canal marítimo entre Buzia y París. El canal debe tener 80 metros de ancho. Será preciso construir varias esclusas y máquinas de gran potencia para elevar el agua en algunos puntos.

El jefe del laboratorio de San Juan de Dios, D. Antonio Mendoza, nos ruega hagamos constar que poniéndose en duda por los amigos del Sr. Ferrán la competencia del señor Mendoza para juzgar los trabajos de aquél acerca del microbio colerígeno y de la vacunación profiláctica, ha declinado el honoroso cargo que el ministro le confiaba en la comisión que ha de ir a Valencia con este objeto.

Interrogado esta tarde el ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, por algunos periodistas que deseaban conocer sus impresiones sobre la proyectada unión de izquierdas y fusionistas, hizo las siguientes o parecidas declaraciones: «Yo por mi parte no hay ninguna dificultad. Yo paso por lo que acuerden los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, y como yo opino varios individuos del directorio, quienes también se duelen de que se pierda el tiempo en discutir nuestras pequeñas discrepancias, en vez de emplearlo en combatir al gobierno, que es nuestro común enemigo.

«Por lo pronto algo se ha conseguido ya, y es que, unidos ó no, y conste que yo opino que sí, el directorio izquierdista ha declarado por boca de uno de sus individuos, el señor Becerra, autorizado por sus compañeros, que en la oposición y en el poder estarán a nuestro lado para defender la libertad, sin perjuicio de que ellos defiendan, cuando lo juzguen oportuno, la teoría de sus principios.» Estas declaraciones han sido muy bien recibidas por todos los liberales.

Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Villaverde, celebró esta tarde sesión la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. García Lomas manifestó su deseo de que constase que ninguno, absolutamente ninguno de los diputados provinciales de Madrid, podía disponer ni de un solo billete para la corrida de Beneficencia, y suplicó a la autoridad superior de la provincia vigile todo cuanto media para que se cumpla el acuerdo tomado por la corporación provincial.

El presidente contestó que no necesitaba escitación alguna, y que ya había ofrecido ser severo contra los que cometieran abuso en contra de los intereses del público, porque así lo exige el cumplimiento de su deber.

El Sr. Perez Soto suplicó al gobernador diese las oportunas órdenes a los agentes de su autoridad para que los carruajes de los diputados provinciales puedan llegar hasta la puerta de la plaza de toros que dá acceso al palco de los diputados, porque se había dado el caso de desoir las atentas observaciones hechas al efecto por algunos representantes de la provincia.

El Sr. presidente ofreció poner remedio a las quejas espuestas por el Sr. Perez de Soto. Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Beneficencia, y quedó sobre la mesa el dictamen y voto particular acerca de la proposición relativa al nombramiento de un delegado que estudie el procedimiento del Dr. Ferrán.

Mañana es probable sea defendido el dictamen, dado el caso que se discute, por el individuo de la comisión de Beneficencia é iniciador del pensamiento, Sr. Cemborain y España.

Esta tarde se ha encargado del despacho de la secretaría del Ayuntamiento de Madrid, por disposición del alcalde, el oficial mayor de la contaduría del mismo, D. Rafael Salaya, pasando a dicho puesto D. Jacinto Carrillo, que actualmente desempeñaba la secretaría.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 14 personas, y en el Municipal 30 y 3 fetos.

En las últimas veinticuatro horas que han terminado á las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro, 85 accidentes: 24 graves, 59 leves y 2 de pronóstico reservado.

La corrida verificada ayer tarde en el Puen de Vallecas, fué buena. Los cuatro toros de Altozano dieron juego, matando los tres

primeros los únicos seis caballos de que se disponía. Punteret, encargado de matar los toros, estuvo muy valiente y trabajador, cumpliendo bien. De los banderilleros, sobresalió Ramon Lopez.

Mañana saldrá de Madrid para su destino, el ex-diputado provincial, gobernador electo de Teruel, Sr. San Martín de la Vara.

Esta tarde se han reunido en la sección ya los diputados valencianos presididos por el Sr. Martos y con asistencia del Sr. Moret, como presidente del Ateneo Mercantil de aquella ciudad, para ocuparse de la cuestión de acordonamientos en aquella provincia, con motivo de la enfermedad sospechosa que se observa en algunas comarcas. Han asistido también los Sres. Ferran, Gimeno y Pauli.

Después de discutir detenidamente sobre la eficacia del sistema de acordonamientos terrestres, los diputados inspirándose en lo que hoy se consideran verdades científicas, y teniendo muy en cuenta el estado de derecho en que se halla el gobierno y los principios en que se fundan nuestras disposiciones administrativas, se ha acordado que una comisión conferencie con el ministro de la Gobernación para que, dentro de las disposiciones vigentes, se examinen y en cuanto sea posible se supriman los acordonamientos en donde su eficacia no sea evidente.

Estábamos bien informados al decir que el acto de El Clamor de la Patria, pidiendo la disolución del partido izquierdista y del directorio no sería un hecho aislado. La Izquierda Dinástica pide ayer lo mismo, y parece que no se limitará á estas las peticiones de disolución.

Por el procedimiento del timo le fueron estafados esta tarde á un forastero en la calle de la Montera 2000 rs. en billetes del Banco de España que el tender llevaba en una cartera de viaje.

Los estafadores, que fueron dos, no han podido ser capturados.

Los presupuestos de Puerto-Rico, cuya discusión comenzará mañana en el Congreso, arrojan las cifras siguientes: Resulta, un sobrante de 6300 pesos. Al presupuesto de guerra le ha rebajado la comisión 70000, dedicando de estos 40000 á carreteras y 1400 á puertos. Se subvenciona á la sociedad de Instrucción pública de Mayagüez con 1300 pesos, y con otros tantos á los padres jesuitas.

Se dice que el dictamen será combatido por los generales Despujols y Daban. También hablará el Sr. Labra.

Los defensores de la candidatura del señor Carvajal defienden su elección por razones totalmente ajenas á la política, y teniendo en cuenta no más que su carácter de decano interino que ejerció ya hace bastante tiempo.

No hay nada acordado hasta ahora sobre nueva combinación de gobernadores civiles, á pesar de lo que supone un colega de la mañana.

Se calcula en 10000 los niños que actualmente están atacados de sarampión en Madrid. Según la opinión médica la enfermedad presenta por regla general caracteres muy benignos.

El doctor Sr. Ferran, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Fomento.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Teruel D. José Carlos Escobar.

Después de la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde, tuvieron una larga entrevista los señores gobernador civil, marqués de Bogaraya, Cemborain y España.

Ignoramos la causa y resultado de esta conferencia.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

El Sr. MAGAZ, aprovechando la oportunidad de hallarse presente el señor ministro de la Gobernación, le dió gracias por haber nom-

brado una comisión científica que compruebe los resultados obtenidos por el doctor Ferran en sus experiencias de inoculación del virus colérico y solo encuentro poco plausible que la designación de personas no se hubiese hecho por las corporaciones médicas.

«Es cierto, dijo, que se ha prohibido al doctor Ferran seguir haciendo las inoculaciones. En caso afirmativo tendría inconveniente en explicar las razones poderosas que hayan determinado tal resolución.»

El señor ministro de la GOBERNACION: Todos estamos interesados en el esclarecimiento de la verdad del hecho de haberse descubierto el verdadero preservativo contra el cólera.

El gobierno siguió con expectación benévola y hasta entusiasta la conducta del Dr. Ferran, á quien no se puso trabas alguna para realizar sus experiencias.

Nombró una comisión, lo más autorizada posible, cuyos individuos eligieron los centros médicos á que el Sr. Magaz habrá aludido y cuya notoria competencia es acrisolada y cuestionable.

Confirmada oficialmente la noticia de la venida á Madrid del Dr. Ferrán, y ya en la corte este facultativo, la prensa valenciana ofreció dudas respecto al éxito de las inoculaciones, al propio tiempo que los médicos no están contentes acerca de si la enfermedad que reina en aquella región es ó no cólera-morbo asiático.

Se suscitaron dudas, no ya científicas, sino sobre los hechos; se han publicado comunicaciones contra la eficacia de las inoculaciones, y el gobierno no podía ser indiferente á los hechos que se denunciaban.

Soy el representante del poder público que debe ejercer una acción tutelar sobre la salud pública.

«Había duda? La prudencia aconsejaba atemperarse al extremo desfavorable. Existe enfermedad sospechosa en la región valenciana; sobre ella había duda: unos médicos opinaban que era cólera y otros afirmaban lo contrario. Para el gobierno, la enfermedad es el cólera-morbo, á los efectos de tomar precauciones para garantizar la salud pública.»

Bastaba la contradicción y la duda que esta engendraba en mi ánimo para prohibir las inoculaciones como lo están en todas las provincias, no obstante desear vivamente el gobierno la confirmación del maravilloso invento que se atribuye al doctor Ferran.

El cólera solo existe en determinados pueblos de la provincia de Valencia; la prohibición decretada no perjudica á la salud pública y en cambio las inoculaciones podrían llevar el azote á las demás provincias inmunes.

Según la ley de sanidad, no se puede aplicar ningún remedio secreto. Es preciso presentar una Memoria que debe someterse á la Academia de Medicina.

Creo que no se han realizado experiencias bastantes para hacer afirmaciones absolutas respecto al invento del doctor Ferran; los más reputados médicos dicen de él: «pódrase ser.»

No me permite mi conciencia dejar correr sin trabas ni garantías el anuncio del invento. Consulte al Consejo de Sanidad y evacúe la consulta, proponiendo por mayoría que se suspendiesen las inoculaciones.

Mañana saldrá la comisión para Valencia, acompañada del doctor Ferrán, con objeto de informar sobre los resultados de las experiencias. Su informe será sometido á la Academia de Medicina, y si esta aconseja la práctica de las inoculaciones, continuarán las experiencias.

No puedo, como representante del poder público, permitir que en el fanatismo científico sean los seres racionales materia de ensayo. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MAGAZ censuró que uno de los individuos de la comisión comprobadora de las inoculaciones haya sido nombrado de real orden; declaró que el doctor Ferran ha hecho mal en venirse á Madrid, pues su descubrimiento se abre paso más eficazmente con hechos que con los discursos que aquí pronunciara.

Comenzaba el orador á leer el dictamen de la Academia de Medicina de Barcelona, cuando el señor presidente llamó su atención agitando la campanilla. Esto produce rumores en toda la Cámara. Varios oradores: Siga S. S. La Cámara le escuche con gusto.

El Sr. Magaz leyó el informe de la Academia de Barcelona y especialmente las conclusiones favorables al Sr. Ferran.

Rogó al señor ministro de la Gobernación que permitiera las inoculaciones, y demostró con datos de la prensa que las inoculaciones ineficaces se hicieron en pleno período de enfermedad y que las defunciones ocurrieron antes de transcurrir los cinco días que el doctor Ferran fija en sus tarjetas.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que su deber le impone una reserva que le obliga á aparecer como contrario al doctor Ferran; que la prudencia aconseja la prevision en materia de tanta duda; que hoy la

opinión se asocia con entusiasmo al invento, pero si mañana cambiase, entonces se levantaría para pedir la responsabilidad del ministro; que la duda existe y esta es el primer factor de la resolución del ministro.

Del dictamen de la Academia de Medicina de Barcelona se deduce que ésta ha visto en el procedimiento del doctor Ferran una esperanza, que es preciso ver realizada por la esperiencia de un modo incontestable.

El poder público no puede consentir que las poblaciones se conviertan en materia de ensayo.

El Sr. MAGAZ replicó que no es partidario ni enemigo del nuevo procedimiento; que desea que las experiencias demuestren la verdad de los hechos, y que Ferran ha ido en su descubrimiento más allá que el doctor Koch, determinando nuevas formas del bacillus.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que no consentirá las inoculaciones sin la garantía del informe de la Academia de Medicina de Madrid, como previene la ley.

El señor PRESIDENTE: La Cámara resolverá si se entra en el orden del día ó se concede la palabra á los señores senadores que la han pedido.

Varios senadores: A la orden día. El Sr. FUENTE ALCAZAR combatió el proyecto de ley estableciendo nuevas reglas para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que no responde á juicio del orador á los progresos económicos de la época.

Censuró que el contribuyente no sepa la cuota que va á pagar.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA defendió el dictamen afirmando que es beneficioso para el contribuyente.

Rectificaron ambos señores y se suspendió el debate.

Sin discusión se aprobó el proyecto relativo á la concesión de suplementos de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia y Fomento. Orden del día para mañana: la discusión pendiente sobre el proyecto de la contribución de inmuebles; debate sobre el de las reclamaciones económico-administrativas, y votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

La sesión de esta tarde del CONGRESO se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Essa concurrencia en el salón y en las tribunas. El banco azul vacío.

El Sr. CELLERUELO llamó la atención del señor ministro de Hacienda acerca de lo ocurrido en una subasta de aprovechamiento forestal en Nejar (Almería), en la que se exigió á los licitadores que acreditasen satisficieran 250 pesetas de contribución.

También preguntó al ministro de la Gobernación qué medidas había adoptado en vista de lo ocurrido con motivo de la elección en la Seo de Urgel, extrañándose á la vez de que las actas parciales del escrutinio no hayan llegado aun al Congreso.

Se entró en el orden del día, y se puso nuevamente á discusión el dictamen del proyecto de ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Rectificaron ampliamente y varias veces los señores Estefanía, Gonzalez (D. Teodoro), Sastrom, Castell, Perez Hernandez, y después de un incidente algo vivo entre los Sres. Gonzalez y Perez Hernandez, que cortó energicamente el señor conde de Toreno, haciendo retirar las palabras del Sr. Gonzalez que el Sr. Perez Hernandez quería que se escribiesen, votaron 38 diputados en favor del dictamen y 22 en contra.

No habiendo número suficiente de diputados para votar leyes, se suspendió la sesión á las cuatro y media hasta que se reuniese un número reglamentario.

Varios señores diputados abandonaron el salón al ir á votarse el dictamen, entre ellos los señores Gonzalez (D. Venancio), marqués de la Vega de Armijo, Guillon y Leon Castillo.

El director de Obras públicas, Sr. Perez Hernandez se abstuvo de votar.

Reanudada la sesión, fué aprobado sin discusión el proyecto suprimiendo las cajas especiales del ministerio de Gracia y Justicia.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de reorganización de las fuerzas navales.

El señor general SALCEDO consumió el segundo turno en pró del voto particular del señor Togores.

Se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Hoy ha continuado ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista en juicio oral de la causa instruida con motivo del robo perpetrado en la casa número 8 de la calle de Felipe III, el día 12 del último enero.

Seguidamente en el examen de los testigos presentados por la acusación, declaró en primer término, los Sres. Wellaver, haciéndolo de conformidad con lo espuesto por su tío D. Juan y

consignando el uno de ellos que el coronel Oliver le enseñó una llave días antes de la consumación del delito, con la cual se abría la casa.

El coronel Oliver niega esta afirmación, manifestando que se le hizo la confidencia por Julian Valle, á su servicio en la policía.

Declaran después el ayudante del Sr. Oliver, D. Antonio Palma, y el ex-delegado Sr. Zavala, que corroboran lo dicho por Oliver.

Los porteros de la casa nada dicen que pueda revestir interés respecto al hecho.

Antonio Lopez Pedrosa, vigilante de la ronda, y Ramon Rojo, tabernero de la calle Imperial, convienen en que el procesado Valle concurría á la taberna de la calle de San Cristóbal, días antes del delito, y en que se cometió, á las siete á once de la noche.

Renunciándose por el fiscal Sr. Cubillo y las defensas, al examen de los demás testigos, el representante de la ley reformó sus conclusiones, pidiendo la absolución del confidante Valle, y los Sres. Brussen y Codina Sorrentino, en sentido de que se condenara á sus patrocinados como autores de tentativa.

El Sr. Cubillo mantuvo sus conclusiones, encomiando la imputación del proceso, ocupándose detenidamente de lo relativo á la confidencia, y solicitando la imposición de las penas de ocho años de presidio para cada uno de los acusados Granados, Salgado, Illescas y Arbos, y la absolución de Valle.

La sesión terminó á las cinco y media.

La administración de contribuciones de esta provincia publica en los periódicos oficiales el anuncio del segundo período de cobranza del actual trimestre, dando de plazo para acudir á pagar sin recargo alguno á las oficinas de recaudación los recibos de territorial industrial é impuesto de la sal hasta el día 31 de este mes, y creemos hacer un servicio á los contribuyentes que aun no los hubieren satisfecho, advirtiéndoles que los conviene seguir uno de estos dos procedimientos: enviar á pagarlos á la oficina de recaudación que los tuvo el trimestre pasado, ántes de que empiece el plazo, ó si prefieren pagar en su casa, remitir aviso al delegado del Banco, Atocha, 32, pral. dcha., en que conste el nombre del contribuyente, los números de orden de los recibos que desean pagar y señas de su domicilio, para que en su virtud dicho señor ordene al recaudador que los lleve á su casa, aun cuando ya lo hubiera hecho ántes en el período próximo de la cobranza, que cumplió el día 20.

Persuádanse bien los contribuyentes de que cualquiera queja ó reclamación que hagan al delegado del Banco ántes de espirar este mes, ha de ser resuelta sin perjuicio para sus intereses, pero que pasado el día 31 y cuando la administración haya impuesto el recargo de primer grado, no tiene facultades para alterar, suspender ni evitar la tramitación del expediente administrativo.

La sesión semanal que anoche celebró la real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fué presidida por su director, Sr. Madrazo (don Federico), asistiendo también á ella los académicos correspondientes Sres. Alvarez de la Braña, de León, y Rodríguez Seoane, de Santiago de Galicia.

La corporación se enteró, por su secretario general, Sr. Avalos, de los siguientes asuntos á despacho:

De una comunicación de la dirección general de Instrucción pública, en la que se pide informe sobre la instancia elevada por D. Manuel R. Zarco del Valle, pidiendo que se adquiriera por el Estado el monumento megalítico que posee en el suelo de Antequera, y es conocido con el nombre de Cueva de Menga. Pasó á la comisión central de Monumentos.

De otro oficio de la citada dirección de Instrucción pública, preguntando si se deben ó no adquirir ejemplares de la obra denominada *Noticias del Instituto Jovellanos*. Pasó á la sección de pintura.

De otros dos oficios de la comisión de monumentos de Girona, participando el fallecimiento de D. Joaquín Puig y Santo, correspondiente de la Historia y vice-presidente de aquella comisión, y el haberse encargado de esta vicepresidencia el correspondiente más antiguo, D. Hedefonso Gelabert.

Y de otro oficio de la comisión de monumentos de Burgos en el que interesa á la Academia para que se sean devueltos ciertos escritos sobre el reconocimiento de las torres y agujas de aquella catedral.

Fueron aprobados dos informes evacuados por la sección de arquitectura referentes: á un proyecto de lazareto en Gando (Gran Canaria), y á los honorarios devengados por el ingeniero D. Juan de Leon y Castillo, autor del proyecto.

Dióse, finalmente, lectura por tercera vez de tres propuestas para académicos correspondientes en Paris y en Londres, y se presentó

«¿O veré á los dos!... ¡Oh! ¡es para volverme loca de alegría!»

«¿Estás contenta de mí?»

«¡Te adoro! Eres el mejor de los hombres. Sería un crimen no amarte. Desde que te conozco quisiera verte formado por mí, no ha sido realizado por tí; ¡si te pidiese tu vida, tu honor, tu reputación, me darías: ¡tómalo, todo es tuyo!»

«Solo te pido que me ames como yo te amo.»

«Y tienes razón. Si te amase menos, no merecería tu amor; mi corazón sería indigno de tí.»

«En pocas palabras todo quedó convenido. Era un sábado.»

«Decidieron ir á buscar al niño á Pierrefitte, el martes siguiente, y que se instalara en la casa.»

«Pero ¿dónde?—había dicho Fernanda.»

«No tengas cuidado. Hay en uno de los pisos, una habitación semejante á esta que pienso alquilar y dentro de dos días podrán venir Jorge y su nodriza. Así solo tendrás que subir unos cuantos escalones para abrazarlo.»

XVII.

Confesion de una mujer.

Después de haber convenido en el modo de hacer la traslación de Jorge y la nodriza á la casa en que estaban, Fernanda hizo sentar á Daniel á su lado y le dijo:

«Daniel, es preciso que hablemos ahora de mil cosas que tengo en el corazón, y que no puedo callar por más tiempo.»

«Di cuanto quieras, Fernanda mía.»

«Me amas demasiado; tu amor tiene demasiada abnegación y delicadeza; eres una naturaleza demasiado especial, un corazón demasiado grande, para que yo no tenga algunas veces la angustia de temer...»

«¿Temer qué?»

«Que no me creas digna de tí.»

«¿Yo, Fernanda?»

«Si la mujer que se amase como se ama á cualquiera, no merecería ser amada por tí. Siento que las circunstancias se hacen muy graves... El nacimiento de mi hijo, las relaciones de Antonio Causade, agente y confidente de la condesa de Fernio con la vieja Justina; la vuelta próxima de mi marido, las sospechas y las inquietudes de mi padre... son otras tantas amenazas terribles suspendidas sobre nuestras cabezas.»

«No sé lo que sucederá, pero presento una catástrofe.»

«Daniel hizo un movimiento.»

«¡Oh, tranquilízate!—continuó la joven,—yo no podría vivir sin tí, y nada podría obligarme á sacrificarle.»

«Tal vez un día arrojada de mi casa, maldicida por mi padre, no tendré otro asilo más que tu corazón, otra existencia más que la que tú quieras darme.»

«¡Bendito será ese día!—replicó Daniel.—¿Le temes?»

«No; tú eres para mí el universo entero, y después de todo, ¿qué debe buscarse más que la felicidad?»

«¡Oh! no sabrás nunca lo que sufro cuando nos separamos...»

«Cuando me veo obligada á decirte: «¡Sepárennos!»

«Cuando debo volver á mi casa, cuando debo vivir una vida que no se mezcla á la tuya; obrar, pensar sin tí, lejos de tí...»

«Y ahora, al menos, no es nada por decirlo así. Mi marido está ausente.»

«Soy libre.»

«¡Pero cuando regrese!»

«Los actos más sencillos de la vida doméstica... salir apoyada en su brazo... ir juntos al teatro... reuniones... sentarnos á la misma mesa... oírle tutearme... toda esa vida común...»

«¡Oh! Todo eso es una tortura continuada.»

«Todo eso me parecerá un robo hecho á nuestro amor.»

«Todo eso me causará la angustia y el rubor de tantas afrontas á mi dignidad, á lo que hay de más verdadero en el pudor de una mujer, en el pudor del corazón y de los sentimientos, en una mujer para quien el amor es mucho más que una intriga vulgar.»

«Yo no te diré lo que dicen la mayor parte de las mujeres que se hallan en mi caso: «No te importe, porque sólo te amo á tí.»»

«No, Daniel, no te diré eso.»

«Pero si te diré: «Comprendo tu sufrimiento, porque participo de él.»»

«Me humillaría el que no sufríese, y te estimaría menos.»

XVIII.

El asesinato de un alma.

«Pero no quiero ni debo abusar de ese amor,—prosiguió, después de un momento de silencio.—Es preciso que sepas lo que soy, por qué he venido á tí, por qué engañé á mi marido, y por qué te amo.»

«¿Acaso no lo sé ya?»

«No, enteramente.»

«Has venido á mí, por que me amabas.»

«¿Es verdad?»

«Y porque la infamia de la traición de mi marido, de que fuiste víctima, venció todos tus escrúpulos.»

«Sin duda; pero no es eso todo.»

«Daniel la miró con sorpresa.»

«Tengo otras excusas más, y quiero dártelas á conocer. Después me dirás si me amas siempre, si merezco todo tu amor.»

«Pues bien, habla, que ya te escucho.»

«Cuando consentí en casarme con Pablo de Richemond cedí á la presión de mi padre, y sobre todo á la de mi madre.»

«Después comprendí el empeño de ésta.»

«Mi padre tenía sospechas que era preciso desvanecer, y la condesa me sacrificó á su salvación.»

«Cuando consentí en ese matrimonio, hacía tres años que nos amábamos!»

«¡Pero yo te amaba como una niña educada en un convento... que no tiene voluntad ni energía... que no sabe nada de la vida... que está acostumbrada á la obediencia pasiva!»

«Cedi, y tú te retraste, diciéndote, sin duda con razón, que merecía la suerte que aceptaba.»

«Yo lloré mucho, pero no resistí, y todo el mundo pudo notar mi palidez durante la ceremonia

que me unía para siempre al vizconde de Richemond.»

«Sin embargo estaba decidida á ser fiel á mi marido y hacer todo lo posible para amarle; y te juro, como ya te dije en otra ocasión, que lo hubiera conseguido si él hubiera sido otro hombre y su comportamiento no fuese el que fué.»

«Una niña inocente, Daniel, es un ser incompleto, de quien un marido inteligente y bueno, comprendiendo que se ha encargado de una alma, puede sacar todo lo que quiera de amor, afecto y abnegación, si es un alma superior y un espíritu generoso.»

«Puede desarrollarla, abrirla anchos horizontes de vida y de pensamientos; hacer de ella, en fin, una mujer, despertando su corazón, comunicándole la actividad en su cerebro, poniéndola á su lado, á su nivel intelectual y moral, acrecentando la digna y fuerte por la libertad y la responsabilidad.»

«Yo tenía este vago sentimiento y este vivo deseo.»

«El matrimonio me parecía una especie de emancipación.»

«Yo me decía que iba á aprender á vivir, que no sería ya una niña; que iba á ser una mujer, la compañera y asociada de un hombre, es decir, de alguien que sabía lo que yo ignoraba, y que haría de mí un ser completo.»

«Aunque no le amaba estaba dispuesta á amarle, y si hubiera cumplido con su deber de hombre de corazón, me hubiese identificado con él y le hubiera adorado.»

«Mi decepción fué horrible.»

«Desde el primer día de mi matrimonio me encontré frente á un hombre decidido á rebajarme lo más posible, no teniendo más que una sola preocupación, la de mantenerme bajo su yugo, entorpecer mi espíritu, quebrantar mi voluntad, alejar de mí todo lo que hubiera podido instruirme ó desarrollarme, ó emanciparme ó enseñarme á pensar, resuelto sistemáticamente á no ver en mí más que una cosa sometida á sus innobles caprichos.»

«¡Ay! no tardé en comprender por qué obraba así.»

«Queriendo ocultar su criminal secreto con la condesa, perseguía un doble fin.»



Señora del Amor Hermoso, y dirán los sermones el Sr. Guzmán y el P. Mazurán. En el barrio de Salamanca, ídem, por la mañana, el Sr. P. Molina. En San Martín, por la tarde, D. José Grande. En el Hospicio, dirán las Flores de Mayo, y dirá el sermón el Sr. Arcé. En las Carboneras, D. José Pascual. En los Flamencos, el Sr. Anglada. En los Doctrinos, el señor rector. En la Visitación, el Sr. Peláez. En Cañizares, por la noche, D. Filomeno Cuevas. En San Lorenzo, D. Manuel Uribe. En San Andrés, D. Ramón Genover. En las Niñas de Leganés continúa la novena a Santa Rita, siendo oradores los Sres. Yagüe y Belda.

En Santa Isabel, por la tarde, el Sr. Pastor. En el Espíritu Santo prosigue el setenario, predicando por la tarde D. Joaquín Rizo. En el Cristo de San Ginés, por la noche, dirá la plática el Sr. Montalbán. La misa y oficio divino son de Pentecostés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

AVISOS ÚTILES

Banco Hipotecario de España.—El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cin-

cuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios. En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de

todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años. Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de abril y 1.º de octubre; y en Madrid y en las capitales de provincias. Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

ESPECTACULOS PARA HOY.

APOLO.—9.—Sated.—Don Benito Pantaja. COMEDIA.—(Compañía dramática italiana.)—9.—

F. 55 de abono.—T. 2.º par.—Fedora.—Intermedios por el séselo. ZARZUELA.—(Compañía lírico-dramática.)—9.—La Mascota. ALHAMBRA.—9.—75.—T. 3.º impar.—Série 3.º.—Todo el mundo.—Siguiendo la pista.—Intermedios por el séselo. FÉLIX.—8.º 1/2.—Sin comercio ni beherio.—Música clásica.—En el cuarto de mi mujer.—El lucero del alba. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran función, en la que toman parte la familia Bratore y todos los principales artistas. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (Paseo del Prado).—9.—Debut del notable gimnasta sevillano, Sr. Avila, acompañado de su esposa. Variados ejercicios en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.—AÑO 43.º

Al llegar un cambio de estación, es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, la necesidad de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, cuya principal misión es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.—Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

CARRETAS, 12, PRAL. MADRID.

GABINETE. SAN ONOPRE, 40.

MUEBLES

Alfombras y estereras. Puencarral, 24, herchería.

SE ALQUILA UN CUARTO EN 250 reales al mes. Se vende una puerta de hierro, Silva, 9, darán razón de 7 á 10 de la mañana.

DINERO ECONOMICO, ALMENDRO, 41, 2.º dcha., de 9 á 10, de 5 á 6.

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA DE SOMBREROS. Sal, 3, tienda.

SE ALQUILA UNA ALCOBA PARA un caballero. Razon, San Juan 1, carbonera.

DEL 3 DEL CORRIENTE SE ESTRAYÓ de la calle del Zarzal, cerquería, un perro blanco de caza; atende por Lor. El que lo presente en dicha casa se le gratificará.

CALLE DEL PRINCIPE, 42, 5.º. Sombreros de encaje á precios increíbles, de 2, 4 y 6 duros.

MA DE CRÍA PARA CASA DE ALOS padres, con leche fresca y primiza. Calle de la Esperanza, núm. 44, 2.º póm. 8, darán razón.

VENTA DE UNA FINCA EN GALICIA. El 20 de junio próximo se procederá á la venta en subasta judicial voluntaria ante el juzgado de Valdeorras, provincia de Orense, de una finca denominada Campo Grande, sita en la parroquia de la Rúa, de dicha provincia, y que ha sido dividida al efecto en 32 parcelas, cuya cabida oscila entre 4 y 32 tegaz, y el precio por que se subasta fluctúa entre 810 y 3060 pesetas. Cada parcela se subastará separadamente. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones obran en la escribanía del juzgado de Valdeorras para instrucción de los que piensen interesarse en la subasta. Para más detalles, en Madrid, calle de San Miguel, 25, 2.º

NO MÁS SANGRIAS con los preparados de Acónito y canchagua de Sanchez Ocaña muy útiles en afecciones por exceso de sangre. Enoloturo 10 rs.; los jarabes, 6, en su farmacia, Atocha, 55, frente á la de Relatores.

GRAN SURTIDO DE ESPEJOS marcos y molduras de última novedad. Depósito de lunas de St. Goban, viseladas y grabadas; oro en panes y diamantes para cortar. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Montero, 20, esquina á la de Adana, Lorenzo Goya, Madrid. MARCOS PARA DOÑA JUANA LA LOCA Á PESETAS 2'50.

DR. GARRIDO.

Que el cefera es probable lo tengamos en España este verano, no es difícil; que á los más débiles ataca con preferencia dicha enfermedad, es indudable, y que nuestro especial sistema cura mejor que ningún otro toda clase de padecimientos crónicos y desahuciados particularmente los que se fijan en el aparato de la digestión, como el suculé al cólera, lo sabe ya todo el mundo y puede verlo por sus propios ojos todo aquel que le interese, con solo llegarse a un momento por esta casa, á donde se le facilitarán cuantos datos son precisos para ello; por lo tanto enfermos crónicos y desahuciados todos recurrid sin pérdida de tiempo al ensayo de nuestro método especial, seguros de que la mayor parte habéis de encontrar resultados parecidos al siguiente: Caso núm. 55. Don N. de N. de 60 años de edad (próximamente) del comercio y residente en Madrid, se presentó el 14 de octubre del año 1875 en esta consulta, Luna, 6, para ver si le podíamos curar de un padecimiento crónico del estómago que no le permitía disfrutar de nada, absolutamente de nada en la vida, y que ya últimamente le puso á las puertas de la muerte, del cual merced al ensayo de La Panacea y los Polvos, se vió bien pronto restablecido, concluyéndose de curar más tarde con el empleo de las aguas, el campo y el abandono de sus importantes ocupaciones por algunos días. Dicho señor, en los 10 años trascurridos, no sabemos que haya tenido novedad extraordinaria ó particular, como era casi natural á su edad y edad, pero en cambio le vemos con alguna frecuencia y disfrutando de la mejor salud.

Hechos de esta naturaleza se cuentan en esta casa por centenares, pudiendo quien dude de ellos hablar con todos los interesados. El precio es convencional y no habiendo en el mundo ningún sistema que pueda ensayarse con mayor economía, nos duele mucho haya quien crea lo contrario y mayormente cuando sabemos que generalmente eso sucede por no reflexionar un momento sobre el asunto. De 40 á 2 (todos los días) y de 7 á 9 (los no festivos) nos encontramos. LUNA, 6.

A DESCONOCIDOS precios desde el lunes 25 del corriente se venderán varios artículos de Neo-Sultura y otras propiedades, que á la sociedad de este nombre le impiden colocar en su exposición los productos fabricados en España.—PRECIADOS, 58, pral.

CLARIFICACION DE VINOS La Clarifica realiza esta operacion más perfecta, rápida y económicamente que otro cualquier específico de los hasta ahora conocidos. CARRETAS, 14, LABORATORIO

TEATRO DEL RECREO Se venden los efectos y enseres existentes en dicho local, sito en la calle de la Flor Baja, núm. 4. El conserje del mismo los enseñará y dirá con quien se ha de tratar.

REAL FABRICA DE TAPICES SANTA ENGRACIA, 1. En este establecimiento se siguen haciendo los mismos servicios de fabricación de tapices y alfombras, y de conservación y limpieza de las mismas y de cortinajes que en años anteriores.—G. Sutyck.

LADRILLO TOSCO Se vende en obra, de las magníficas tierras posesion de la Fuente del Barro, Esperanza, carretera de Andalucía y carretera de Estremadura. Recocho 4.º, 45 rs. el 100. Escalfado, 45 rs. el 100. Hay existencias de todas clases, pardo, trábucó, etc., á precios convencionales. También hay teja. Pedidos ó avisos para contratos y muestras, Puencarral, 50, 5.º

ZALDIVAR ARRIENDA SUS CASAS en el Sardinero. DINERO SOBRE SUELDOS, HIPOTECA de fincas y otras garantías. Infantes, 20, pral.

COCHES Se venden landós, berlinas, clarens, factones, jardines, varones, charretes, socables, millores, dugues, victorias, un Peñ. Madrid: 57.

AL PÚBLICO Habiendo recibido grandes remesas de huevos, y para su pronta venta, se ofrece desde 60 céntimos docena en adelante, y por cientos á precios convencionales. Se expenden también: 7, León, 17, y Colón, 6.

BOTICA Buenas condiciones, céntrica y barata, traspaso al centeno ó á plizas. Preciados, 4, Solero. SE VENDE LINDO SUELDOS, CUADRADO, vestido de blanco y sódido, de 40-50 rs. Puencarral, 152.

CASEROS MADRID ANTICUO A. CASEROS, MADRID, 114, 11, 41 y 42, Pral. 2.º

LA SEÑORA DOÑA MARGARITA CASANI y Protogio. viuda de D. José Pacheco, ha fallecido el día 26 de mayo de 1885. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 27 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Almirante, 40, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reporten esquelas. Se suplica el coche.

FINCA.—EN CARABANHEL BAJO se vende una con habitaciones muy espaciosas y varias dependencias. Hermoso jardín, con buen arbolado, estufa moderna, etc. Se daría todo á una peseta más cuadrado. Razon, Plaza Progreso, 6, 2.º, Madrid, de 42 á 4.

Primer aniversario LA SEÑORA D.ª FRANCISCA PERALTA Y ANDRÉS falleció el 27 de mayo de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 27 en la iglesia de Calatravas, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos D. Luis Sagües y Peralta y D.ª Delia Villalonga y Peralta; hijo político D. Gabriel Rodríguez; nietos, biznietas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

OCASION Se venden otras escogidas fuertemente encuadradas. San Gregorio, 33, pral. 4

MA DE CRÍA PARA CASA DE ALOS padres, leche fresca. Escorial, 5, tienda de verduras. 4

MA DE CRÍA PARA CASA DE ALOS padres. Gravina, 4, 4

COCHE SOCIALE DE DOS CAPOTOS, 7000 rs. Florida, 8.

PARTICULAR, GABINETE PARA una ó dos personas. Luna, 4, 2.º

ULTIMA NOVEDAD en sillones y mecedoras Viena. 25, Postigo de San Martín, 25.

MESA DE BILLAR. Se vende y seis de piedra. Carrera de San Francisco, 6, bajo izq.º

ALMONEDA Sillería sala y gabinete. Armario luna y ropero. Hay mesa ministro. Luna, 29.

ALMONEDA de todos los muebles de casa, por tres días. Ave María, 42, entresuelo izquierdo. 4

SE VENDE UN BUEN BILLAR francés: calle Bordadores 7 café.

GRANDES LOCALES para industrias. Por 46 duros cuartos nuevos, vistas dos calles y jardín con mirador y 40 balcones. Trafalgar 40.

GRAN HOTEL RICHMOND. 44, rue du Heider Paris, cerca del boulevard de los Italianos. Grandes y pequeñas habitaciones.—Almuerzo y comidas á la carta á precio fijo. Pension.

SE VENDE LINDO CUADRADO. Sillas empolvas con termo, en 4500 reales. Castellana núm. 40.

SUSTITUTOS Se necesita un licenciadado ó paisano libre de quitas, ó recata, dispuesto. Cava Baja, 29, pral.

NEGOCIO Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando arantias y el 24 por 100 anual. Principe, 15, pral. dcha. de 14 á 4.

SILLERIAS, MUEBLES Y SALONES. Ducha, San Gregorio, 7, pral.

SE DESEAN REPRESENTANTES en provincias para una casa extranjera de vinos y licores. Escribir con referencias y con sello para contestar, al representante general en España, M. Fernandez Aguilera, Arco de Santa María, 37 y 39, Madrid.

COCHERS: SE VENDEN LANDOS, berlinas, clarens, millores, factones, familiares, charret y un cestito para jacas. Velazquez, 50.

SE VENDE UN CABALLO ESPAÑOL de tiro, en la cuesta de Santo Domingo, núm. 6.

DINERO A las empleadas de ferro-carriles, del Banco, Monte, á facultativos, retrados, pastores, rentas, incas, sobre muebles, coches y caballos sin sacarios. Se facilita Principe, 45, pl. d.º. De 14 á 4 y de 5 á 7.

A PAGAR EN UN AÑO. Muebles, desde el más modesto hasta el de más lujo. Catálogos gratis. Flor Alta, núm. 1.

E. BARRAGAN grabador y calador en metales.—Fabrica de sellos en cauchouc. 17—FUENCARRAL—17 MADRID

MUEBLES Armarios de luna á 600 rs., sillones de rejilla de haya, 425; silleros de sala saten, á 400; silleros gabinete eretonas, á 300; aparadores, espejos, entredós, lavabos, etc. PLAZA DEL PROGRESO, 5.

1 SORTEO 2016 EL RELEVÉ PROXIMO PREMIOS

LOTERIA COLONIAL FRANCESA UN GRAN PREMIO DE 100000 fr

4 gran premio de... 50000 fr. 1 premio de... 40000 10 premios de... 4000 1 premio de... 20000 2 premios de... 5000 25 premios de... 500

1975 billetes de 100 frs. 400000 fr. en 2016 premios DIRIJANSE LOS PEDIDOS á M. Henri Avenel, Comisario general, Paris, 106, rue de Richelieu, 106. Paris.

MECANICO. Primera y única casa especial para componer máquinas de coser (Ses á domicilio). Se componen en el mismo día.

42, CARMEN, 42. EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada en autos que se siguen á instancia del procurador D. Luis Lumbreras, en nombre del Banco Hipotecario de España, con D. Luis de Pilego Valdés, marqués de Villarreal de Tajo, sobre pago de dos semestres procedentes de un préstamo de 175000 pesetas, se anuncia como primera subasta, y término de veinte días, la venta de la casa que ha sido hipotecada á la responsabilidad de dicho préstamo, situada en esta población y su calle de la Corredora Baja de San Pablo, números 4 moderno, 6 antiguo, de la manzana 368, que linda á Oeste, por donde tiene la fachada, con la referida calle, por Sur, con la casa núm. 2 de la manzana Norte, con la travesía de la Bañetas, y por el tintero, ó sea al Este, con la casa núm. 41 de la espresada travesía; y se señala para que tenga efecto el remate, el día 17 de junio próximo venidero y la hora de las dos de la tarde, en la sala de audiencias del referido juzgado, sita en el Palacio de Justicia.

El precio que sirve de tipo para la subasta es el de 550000 pesetas, y condiciones las siguientes: 1.º Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la referida cantidad. 2.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado ó en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 40 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. 3.º Que el pago ha de hacerse en efectivo á los ocho días de aprobado el remate, y 4.º Que los rematantes no tendrán derecho á exigir más títulos que los que estarán de manifiesto en la escribanía del actuario. Y además se advierte que los autos referidos se hallarán de manifiesto en dicha escribanía, calle del Barquillo, núm. 35, piso 3.º izquierda, para que puedan enterarse los que quisieran tomar parte en la subasta, todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana. Madrid, 21 de mayo de 1885.—V. B.º Gregorio Vileto.—El escribano, Severiano de Diego.

SOCIO CAJERO Se necesita que disponga de 5000 duros, para aumentar un negocio de mucha garantía, buen interés y el más seguro. Grada, 6, 2.º

SEÑORA DE CARACTER DESEA casarse con señora ó caballero que le importa salir fuera. Bezco, Colmeneros, 3, tienda, 1.

MAFS SECRETOS Consta 40 rs. Despeñador 20, hajo.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. En sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y sueltos para todos los periódicos de Madrid.

PRINCIPE. 27. PRAL.

TESORO DEL ESTÓMAGO

ANTIGASTRÁLGICO - ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA

MÉDICO-FARMACÉUTICO PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja. Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia. Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros. Precio de cada caja con 24 dósis, 6 pesetas en todas las farmacias de España. Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, pral. Avisos para consulta, al autor, Barquillo, 17, Madrid.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1859 DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 120.

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882 CALLE DE SEVILLA, 16, PRAL. MADRID.

BALANCE DE 1884 MILLONES DE Duros. Capital activo... 55.537.720'61 Ingresos... 15.003.480'05 Sobrante... 13.730.332'73 Nuevos riesgos en 1883... 84.877.057

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundación: DUROS 31.072.486'58

Una póliza de seguro de LA EQUITATIVA es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de LA EQUITATIVA, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida. LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamación en litigio. En 1882 pagó duros 85.500 á familias españolas y portuguesas. En 1883, duros 243.465.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide POLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas, POLIZAS EN VIGOR DE LA EQUITATIVA EN 1.º DE ENERO DE 1884 DUROS 309.409.171 DUROS.

Delegados y Agentes en todas las provincias.

HASTA EL MES PRÓXIMO ALMONEDA MOBILIARIA

DE 9 DE LA MAÑANA A LAS 6 DE LA TARDE CALLE DE CEDACEROS, 11, PRAL.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA GANADERIA E INDUSTRIAS RURALES

Bajo la dirección de los Sres. D. M. Lopez Martínez, D. J. de Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboración de los más distinguidos y reputados agrónomos de España. Esta obra se publica por cuadernos de 428 páginas en 4.º, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto.—El precio de cada cuaderno es 3 ptas. en Madrid, 3'50 en provincias y 4 en el extranjero. Los señores suscritores de provincias y extranjeros deberán adelantar, al hacer su suscripción, el importe de cinco cuadernos, ó sea 16 pesetas los primeros y 20 los segundos, renovándose este anticipo al terminar la publicación de cada cinco cuadernos. Se suscribe en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. J. Guesta, calle de Carretas, núm. 9, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranza ó letra de fácil cobro.—Se ha publicado el primer cuaderno.—Se remiten prospectos gratis.

Sorteo extraordinario. LOTERIA NACIONAL 250 pesetas el billete, 25 id. el décimo. 2.190000 pesetas en 631 premios.—Premio mayor, DOS MILLONES DE REALES. El administrador D. Pedro Lopez Vargas remite á provincias los pedidos que se le hagan segun y en la forma que tiene establecido, MAYOR, 78 (Platerías), Madrid.

Ecrisontylon Zulin

remedio infalible para la completa curacion de los CALLOS en los PIES — 6.º Se encuentran en todas las principales Farmacias de España. El señor Andrés, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA A ANUNCIO.

Deseando esta Compañía proceder á la formación de un contrato para el suministro de 40000 cachas de madera de pino ó roble para cambios de vía, se avisa al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición lo efectúen hasta el 1.º del mes de junio próximo venidero, advirtiéndose que deberán sujetarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en la dirección de la compañía situada en el edificio principal de la estación de Madrid (Atocha). Madrid 13 de mayo de 1885.—El director, C. S. Montesino.

ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Se curan con el citrado de bisnuta granular efervescente preparado por el farmacéutico de S. M. la reina de Inglaterra.—Único depósito en España: Botina del Buen Suceso, plaza del Angel, 16.

CAMAS DE PALOSANTO

ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE, 16, Calle del Principe, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA).

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ULTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES. MUEBLES Y COLGADURAS. Necesarios y sillones de rejilla, precios sin competencia, respondiendo de su construcción.—Esperanza á provincias.—Catálogos ilustrados.